

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**6716** *Anuncio de subasta extrajudicial ante la Notario de Los Corrales de Buelna (Cantabria), doña Belén Martínez-Peñalver Gómez.*

Yo, Belén Martínez-Peñalver Gómez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cantabria, con residencia en Los Corrales de Buelna,

Hago saber: Que ante mí y a instancia de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente provisional 9018319, de las siguientes fincas:

1. Urbana. Número ciento uno. Vivienda piso planta tercera letra "E" del Edificio "B" del conjunto "Residencial Virgen de La Cuesta", en el término municipal de Los Corrales de Buelna. Ocupa una superficie útil de sesenta metros noventa y seis decímetros cuadrados de vivienda, y una superficie útil de once metros cuatro decímetros cuadrados de terraza, con distribución propia para habitar y linda, tomando como frente su puerta de acceso desde el rellano de escalera: a la derecha, entrando, con resto de terreno común de la edificación; a la izquierda, con patinillo de instalaciones, y la vivienda letra "D" de su misma planta y portal, rellano de escalera y patinillo de instalaciones, y la vivienda letra "F" de su misma planta y portal.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de 1,2619%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrelavega 2, tomo 997, libro 178 de Los Corrales, folio 130, finca 17.671, inscripción 4.<sup>a</sup>

2. Urbana. Número ciento uno. Plaza de garaje número 48, situada en la planta sótano corrido de la edificación del conjunto "Residencial Virgen de La Cuesta", en el término municipal de Los Corrales de Buelna. Ocupa una superficie útil de catorce metros siete decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con la plaza de garaje n.º 47 de su misma planta; a la izquierda, con la plaza de garaje n.º 49 de su misma planta; al fondo, con muro de la edificación; y por su frente, con zona de maniobra y acceso.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de 0,0945%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrelavega 2, tomo 997, libro 178 de Los Corrales, folio 23, finca 17.618, inscripción 3.<sup>a</sup>

3. Urbana. Número ciento trece. Trastero número 10, situado en la planta bajo cubierta del Edificio "B" del conjunto "Residencial Virgen de La Cuesta", en el término municipal de Los Corrales de Buelna. Ocupa una superficie útil de ocho metros sesenta y tres decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente a su puerta de acceso desde el rellano de escalera: a la derecha, entrando, con el trastero n.º 9 de su misma planta y portal; a la izquierda, con el trastero n.º 11 de su misma planta y portal; al fondo, con cubierta del edificio; y por su frente, con rellano de escalera.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de 0,0647%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrelavega 2, tomo 997, libro 178 de Los Corrales, folio 153, finca 17.683, inscripción 3.<sup>a</sup>

Se señala la primera subasta, para el día 26 de marzo de 2013, a las 12,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 22 de abril de 2013, a las 12,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 17 de mayo de 2013, a las 12,30 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 27 de mayo de 2013, a las 12,30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en calle Aragón, número 1, de Los Corrales de Buelna (Cantabria).

El tipo para la primera subasta es de noventa y ocho mil ochocientos noventa y ocho euros y sesenta y siete céntimos (98.898,67 euros) la finca registral 17.671; diez mil doscientos euros y setenta y cinco céntimos (10.200,75 euros) la finca registral 17.618; y cuatro mil trescientos quince euros (4.315 euros) la finca registral 17.683; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subastas y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los Corrales de Buelna (Cantabria), 6 de febrero de 2013.- Notario.

ID: A130006557-1